

CORRECCIONES A LOS PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICO PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN Y REALIZACIÓN DE VIDEO Y FOTOGRAFÍA PARA LA PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL EVENTO GRAN CANARIA SWIM WEEK 2022 BY MODA CÁLIDA

EXPEDIENTE 31/2022

Habiéndose detectado un error en el Pliego Administrativo que no afecta a las ofertas de los licitadores, se acuerda corregir el citado artículo quedando redactado como a continuación se expresa:

Pliego de Condiciones Administrativas

4.4.2. Solvencia técnica o profesional

*c) Disponer, al momento de la formalización del contrato, con un centro de producción audiovisual, **sito en Gran Canaria.***

Por otro lado, existiendo una laguna en el Pliego Técnico, concretamente, en el texto que trata de los derechos de imagen, conviene ampliar la información, quedando redactado como a continuación se expresa:

"Derechos: Se gestionarán todos los derechos de imagen de las modelos participantes en el vídeo y las fotografías, siendo la duración de dichos derechos de imagen de un año, es decir, durante todo el año 2023. En caso de que la productora proponga en su story board la grabación de imágenes de desfiles de "Gran Canaria Swim Week 2022" no será necesario contratar derechos de imagen de las modelos que aparezcan en dichas imágenes. Los derechos de propiedad con carácter exclusivo y sin limitación temporal, que serán propiedad del Cabildo de Gran Canaria, se refieren al producto final acabado, es decir, los entregables del vídeo y las fotografías".

Por último, se acuerda una ampliación en el plazo de presentación de ofertas de 4 días naturales, finalizando el mismo, por tanto, el **día 11 de octubre de 2022**, a las 14:00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de octubre de 2022.

La Comisión de Contratación,